

V. Actividades de gestión

5.1.8. Restituciones a la exportación

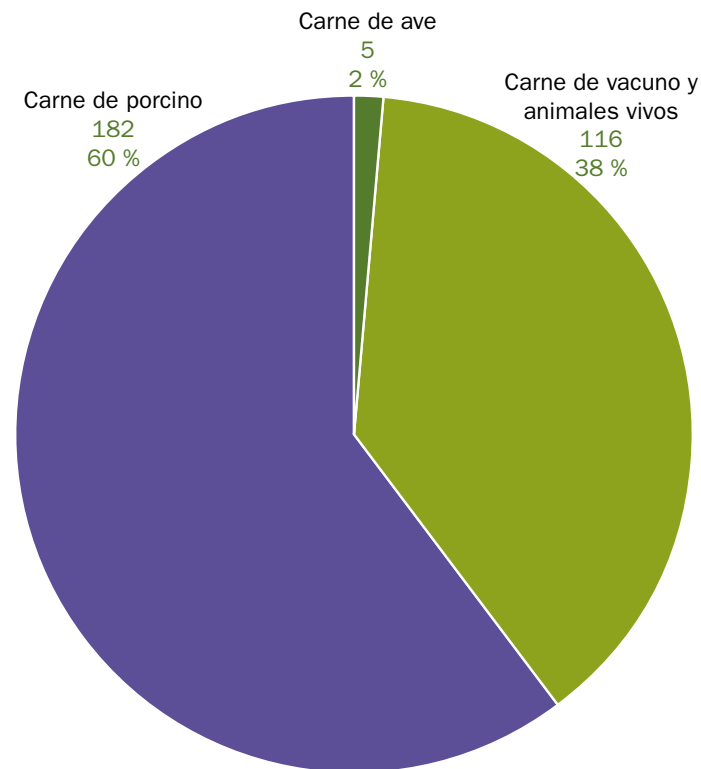
Durante el año 2013 los pagos realizados por el FEGA en concepto de restituciones a la exportación de productos agrarios y agroalimentarios a países terceros con cargo al FEAGA alcanzaron un importe de 302.753,90 EUR, que comparados con los 2.762.279 EUR pagados en 2012 supone una disminución de un 89 %.

El número de solicitudes presentadas en 2013 alcanzó la cifra de 48.

Por sectores, los importes abonados, así como las cantidades de los productos objeto de restitución para los dos últimos años aparecen en los cuadros siguientes:

Restituciones a la exportación abonadas por el FEGA en 2013 (en miles EUR y %)

Total: 303 miles EUR

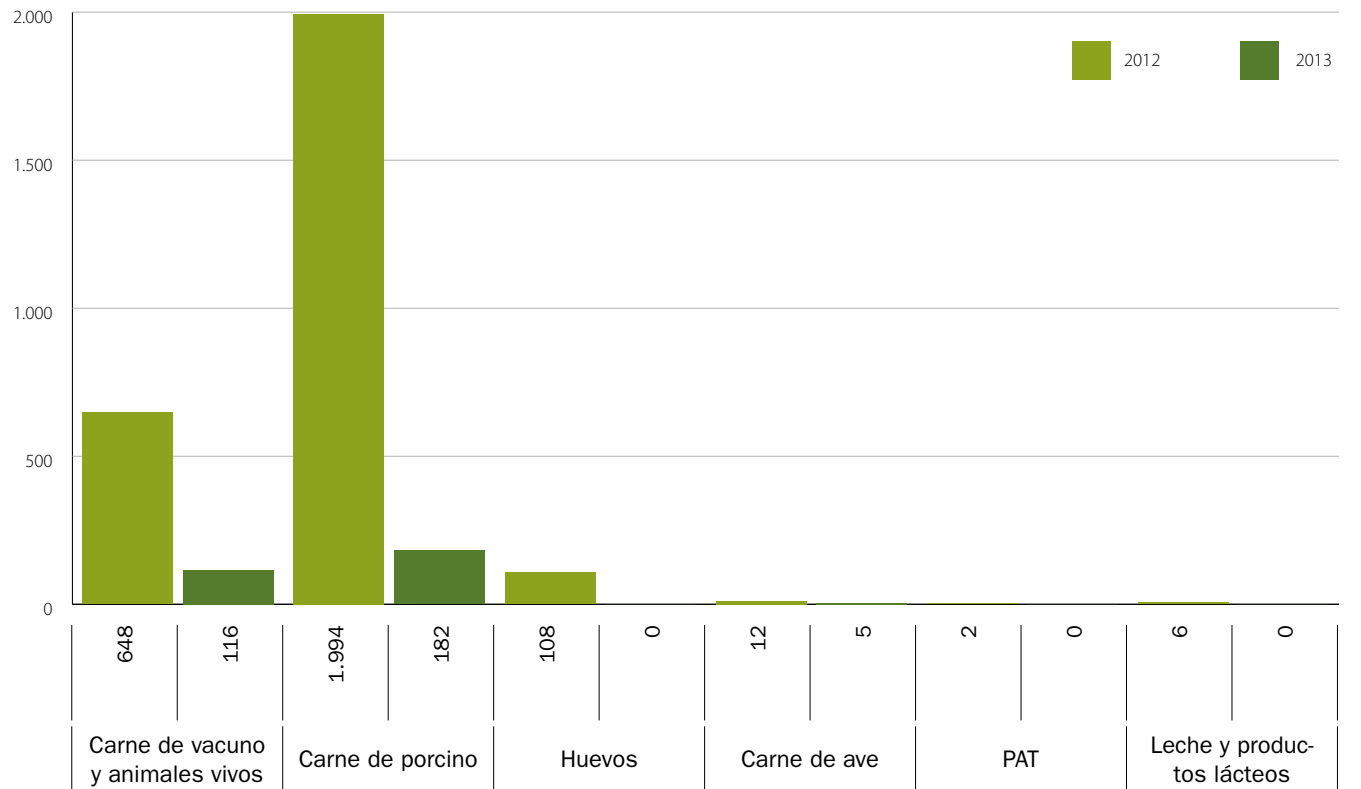


V. Actividades de gestión

Restituciones a la exportación abonadas por el FEGA en los dos últimos años *(en miles EUR)*

| Sector | 2012 | | 2013 | |
|----------------------------------|--------------|------------|------------|------------|
| | Importe | % | Importe | % |
| Carne de vacuno y animales vivos | 648 | 23 | 116 | 38 |
| Carne de porcino | 1.994 | 73 | 182 | 60 |
| Huevos | 108 | 4 | - | - |
| Carne de ave | 12 | - | 5 | 2 |
| Total restituciones | 2.762 | 100 | 303 | 100 |

Restituciones abonadas por el FEGA en los dos últimos años *(en miles EUR)*



V. Actividades de gestión

Cantidades de mercancías por las que se abonaron restituciones (en miles t)

| Sector | 2012 | 2013 |
|----------------------------------|------|------|
| Carne de vacuno y animales vivos | 6 | 2 |
| Carne de porcino | 5 | - |
| Huevos | 1 | - |
| Carne de ave | - | - |

5.1.8.1. ANÁLISIS POR SECTORES

Carne de vacuno y animales vivos

Dado que los importes unitarios de restitución para el sector se fijaron en “0” (cero) en el Reglamento (UE) nº 859/2012 de la Comisión, en vigor desde el 21 de septiembre, los pagos realizados en 2013, por un importe global de 116.000 EUR, corresponden en su totalidad a operaciones de exportación realizadas en el año 2012.

La mayor parte de la restitución, 88.000 EUR, corresponde a exportaciones de carne congelada deshuesada, cuyo destino principal ha sido Rusia con un total de 1.200 toneladas de carne y un importe de 74.000 EUR. El resto de los pagos se realizan con cargo a la exportación de 210 toneladas de carne fresca sin deshuesar de bovino pesado macho a Argelia por la que se abonó un importe de 27.000 EUR.

Carne de porcino

Los importes unitarios de restitución en el sector se fijaron en “0” (cero) en el Reglamento (UE) nº 142/2012 de la Comisión, en vigor desde el 20 de abril, por lo cual, como en el sector de vacuno, las restituciones abonadas corresponden a operaciones realizadas en 2012.

La mayor parte del citado importe corresponde a operaciones de exportación de jamón a diversos destinos, de los que los

más significativos han sido México con 31.500 EUR y Noruega con 22.000 EUR.

Huevos y Carne de ave

Los importes unitarios de restitución para los huevos se fijaron en “0” (cero) en el Reglamento (UE) nº 1199/2012 de la Comisión, en vigor desde el 13 de diciembre, y los de carne de aves en el Reglamento (UE) nº 689/2013, vigente desde el 19 de julio.

5.1.8.2. PERFIL DE LAS EMPRESAS EXPORTADORAS

Durante el año 2013 se han acogido a los beneficios de las restituciones a la exportación 36 empresas, siendo el número mayoritario del sector porcino (22 empresas).

5.1.8.3. ACTUACIONES DE SEGUIMIENTO

A lo largo del año 2013 se han llevado a cabo actuaciones de seguimiento de las solicitudes de ayuda abonadas y, en caso necesario, se ha iniciado el procedimiento de recuperación de importes indebidos.

El Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales es el Órgano de la Administración española competente para los controles físicos y “a posteriori” de las operaciones de exportación. Durante 2013 se han recibido 2 informes del citado Departamento, comunicando las incidencias detectadas por incumplimiento de la reglamentación comunitaria. Se corresponden con controles físicos efectuados en cumplimiento del Reglamento (CE) nº 1276/2008, que afectan a 2 declaraciones de exportación, que una vez analizadas dieron lugar, en su caso, a la apertura del correspondiente expediente administrativo de reintegro y/o sancionador.

A lo largo de 2013 se reintegraron por cobros indebidos de las restituciones 251.243,66 EUR y 37.346,88 EUR por sanciones a los operadores.